

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLUSA –CTO-337-2025		
Periodo y/o No. de Pago	Mayo 19 de 2026 al 18 de junio de 2026 (PAGO 11)		
Nombre Del Contratista	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA		
Nit:	830079122-1		
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED TELEFONICA DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO DE USAQUEN Y SEDES ANEXAS INCLUIDO BOLSA DE REPUESTOS.		
Fecha de Inicio	JULIO 19 DE 2025		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.		
Póliza	1146101084755		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	18/01/2026	5.427.200	SI
PRORROGA	18/01/2026	TRES MESES	SI
PRORROGA	18/09/2026	CINCO MESES	SI
SUSPENSION	N/A		
OTRO SI	N/A		

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Realizar un mantenimiento preventivo mensual y los mantenimientos correctivos a que allá lugar durante la ejecución del contrato.	Se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos, según las necesidades de la entidad para este periodo. Revision, verificación y prueba de la extensión 108 para inspecciones 1.D, se entrega abonado en perfecto funcionamiento. Ubicación y reconexión del punto de red para voz PP3 voz 18 . Instalación y programación de la extensión 103 en oficina de archivo en sede Inspecciones de Policía. Toma modular de incrustar Rj 45 para datos para punto 18 PP3.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
	Toma modular de incrustar Rj 45 par datos punto 27 PP3 en el Rack principal. Toma modular de incrustar Rj 45 para datos del punto D 27-PP3 del piso 3. Revision, verificacion y pruebas de la línea troncal Sip 601-7421516 para entrada y salida de llamadas locales, en sede inspecciones de policía. Revision, verificacion y prueba de la extension 102, de inspección 1.C, se entrega abonado en perfecto funcionamiento. Revision, verificacion y prueba de la extension 104, de inspección 1.A, se entrega abonado en perfecto funcionamiento. Revision, verificacion y prueba de la extension 105, de inspección 1.B, se entrega abonado en perfecto funcionamiento. Revision, verificacion y prueba de la extension 107, de inspección 1.E, se entrega abonado en perfecto funcionamiento. Cambio de (2) plugs Rj 45 a patch cord de 20 metros , en oficina sistemas. Cambio de (2) plugs Rj 45 a patch cord de 10 metros, en oficina de sistemas Revision, verificacion y prueba de las plantas telefónicas Panasonic KX-T 1232, en sede Alcaldia, se entrega dispositivo en correcto funcionamiento. Resincronización sistemas de registro SMDR s n sede Alcaldia. Revision, verificacion y prueba al teléfono conmutador Panasonic KX-T 7730, extension 101 con reprogramación de botones de función múltiple para señalizacion óptica, se entrega abonado en perfecto funcionamiento. Revision, verificacion y prueba al teléfono Panasonic KXTS 500 LX-W, extension 180 para llamadas entrantes y salientes, se entrega abonado en correcto funcionamiento. Revision, verificacion y prueba al teléfono Panasonic KXTS 500 LX-W, extension 159 de Cafetería, se entrega abonado en correcto funcionamiento. Revision y prueba de la línea troncal SIP 7456803 para entrada y salida de llamadas locales, se entrega abonado en correcto funcionamiento. Revision, verificacion y prueba al teléfono Panasonic KXTS 500 LX-W, extension 112 de Propiedad Horizontal ,se entrega abonado en correcto funcionamiento. Revision, verificacion y prueba de la extension 114 de Jurídica y policia se entrega abonado en correcto funcionamiento. Se realiza mantenimiento preventivo al bastidor principal de la planta telefonica marca Panasonic, quedando el equipo intervenido en perfecto funcionamiento en sede alcaldia. Se realiza borrado de logs para módulo UCM, en sede

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
	principal de la Alcaldía. .Se realiza borrado de logs para módulo UCM, en sede inspecciones de policía. Para la sede de Alcaldía, la medición del voltaje esta entre 115 y 116 vac, que corresponden a niveles aceptables para la correcta operación del sistema. Para la sede de Alcaldía, la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema, se encuentra con un rango satisfactorio oscilando entre los 59 y 64 Hz, que corresponden a un rango permitible. Para la sede de Inspecciones, la medición del voltaje esta entre 119 y 121 vac, que corresponden a niveles aceptables para la correcta operación del sistema. Para la sede de inspecciones, la medición correspondiente a la frecuencia de operación del sistema, se encuentra con un rango satisfactorio oscilando entre los 57 y 63 Hz, que corresponden a un rango permitible.
2. Garantizar el continuo y correcto funcionamiento de la totalidad del sistema de telefonía	Durante el plazo de ejecución se ha mantenido el correcto funcionamiento del sistema telefónico propiedad de la entidad y se han realizado Correctivos respectivos en los casos que ha sido necesario.
2. Realizar el suministro e instalación de la totalidad de repuestos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.	Para este periodo no se hizo necesario el suministro de repuestos adicionales en la entidad.
3.	
4. Efectuar la totalidad de traslados de extensiones o líneas directas incluyendo suministro e instalación de los materiales necesarios sin costo adicional para la entidad.	Para este periodo no se realizó traslado de extensiones o líneas directas.
5.Reprogramaciones totales o parciales de los equipos según las necesidades de la administración local.	Se realizaron las reprogramaciones de los botones de función múltiple para señalización óptica, se realiza borrado de logs para módulo UCM, en sede Alcaldía e inspecciones de Policía, y también se realiza reprogramación del sistema de ingreso de llamadas a conmutador de la sede principal de la Alcaldía.
6. Reparación de líneas de acceso troncal o líneas directas según el caso.	No se hizo necesaria la reparación de líneas de acceso troncal o líneas directas dentro del periodo.
7. Gestión, seguimiento y prueba para reparación de abonados en caso de daños correspondientes a la red pública.	Se realiza la verificación y prueba para llamadas entrantes y salientes incluido señalización SIP con operador público claro.
8. Suministro e instalación de repuestos necesarios sin costo adicional para la entidad.	Durante el periodo no se hizo necesario el Suministro de repuestos.
9.Reprogramación general de restricciones a servicios de valor agregado con el ánimo de garantizar las	El sistema de restricción a servicios de valor Agregado, fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
condiciones de austeridad en el gasto público.	autorizados de conformidad Con la normatividad vigente establecidas para tal fin.
10. Implementación, programación o cambio de los temporizadores para las extensiones en el momento que se requiera.	Para este periodo no se realizó ningún cambio en el sistema de temporizador en la sede principal de la alcaldía ni en sus sedes Alternas.
11.Reorganización y ajuste de la canalización de la red telefónica interna.	Para este periodo se continúan con los ajustes de red en la secretaria general de inspecciones.
12. Realizar durante la ejecución del contrato una (1) jornada de capacitación para los funcionarios para el manejo del plan de numeración, facilidades de extensiones y servicios generales que presta el sistema, como es el caso de enrutamientos, conferencias, transferencias y demás servicios que puedan resultar de provecho para la administración.	La jornada de capacitaciones se realizará en Julio
13. Presentar mensualmente en medio magnético o impreso los reportes de tráfico de llamadas entrantes y salientes incluyendo fecha, hora, tiempo de duración, extensión de origen, sitio de contestación y código de cuenta.	Para la Central telefonica de la sede Alcaldia, se realiza el Levantamiento del reporte CDR-SMDR en el módulo Grandstream.
14. Cuando se presenten daños en los equipos de comunicación de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y se requiera retirarlos de las instalaciones para su reparación, el contratista deberá proveer un aparato de iguales o superiores características, de su propiedad, durante el tiempo que dure la reparación.	Durante el periodo no fue necesario retirar ningún equipo para sustitución temporal.
15. En el caso que un equipo sea declarado fuera de servicio de manera permanente, se deberá presentar un reporte técnico al Almacenista del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, quien procede a la baja del equipo y el contratista retire el equipo suministrado durante la reparación inicial.	Para este periodo no se hizo necesario dar de baja ningún equipo.
16. Responder en un máximo de cuatro (4) horas las solicitudes de servicio, pero en caso de emergencia en el tiempo de desplazamiento.	Para el periodo no se presentaron situaciones de Emergencia.
17.Mantener en constante funcionamiento los sistemas de restricción a servicios de valor agregado, siguiendo los parámetros establecidos por la Secretaría de Gobierno Distrital.	El sistema de restricción a servicios de valor Agregado fue reprogramado de forma tal que se eviten consumos no autorizados de conformidad Con la normatividad vigente establecidas para tal fin y de acuerdo a las recomendaciones de la secretaria de gobierno, esta restricción la hacemos con el ánimo de mantener los niveles de austeridad en el gasto público.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
18. Utilizar personal idóneo, vinculado a la nómina la empresa, debidamente supervisado, el cual debe estar capacitado para operar los equipos objeto de esta contratación.	Se asignó el personal correspondiente al recurso humano relacionado en la propuesta técnica y económica que da origen al contrato.
19. Las demás propias de la naturaleza del contrato.	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

	VALOR
Valor Inicial	\$ 10.854.400
Valor Adición No. 1	\$ 5.427.200
Valor Total	\$ 16.281.600

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2120202008078715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	INICIAL	1284	\$ 10.854.400
O2120202008078715302	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módems y de comunicaciones (como enrutadores, puentes, etc.)	ADICION	1157	\$ 5.427.200
Valor total de los CRP				\$ 16.281.600

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

Detalle pagos realizados

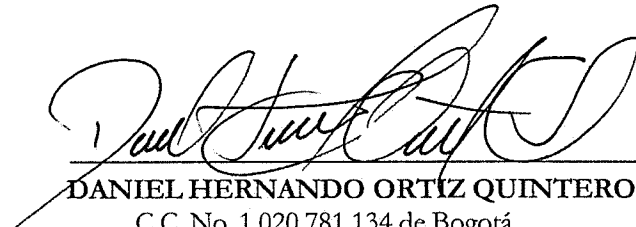
Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor/ Facturado	Saldo CRP
19-Julio al 18 de agosto 2025	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000901172 (1284)	\$ 10.854.400	\$ 3.236.800	\$ 7.617.600
19 – Agosto al 18 de septiembre	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000901172 (1284)	\$ 10.854.400	\$ 856.800	\$ 6.760.800
19 – Septiembre al 18 de octubre	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000901172 (1284)	\$ 10.854.400	\$ 856.800	\$ 5.904.000
19 – Octubre al 18 de noviembre	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000901172 (1284)	\$ 10.854.400	\$ 856.800	\$ 5.047.200
19 – Noviembre al 18 de diciembre	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000982772 (279)	\$ 10.854.400	\$ 856.800	\$ 4.190.400
19 – Diciembre al 18 de enero	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000982772 (279)	\$ 10.854.400	\$ 856.800	\$ 3.333.600
19 – Enero al 18 de febrero	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000982772 (279)	\$ 10.854.400	\$ 856.800	\$ 2.476.800
19 – Febrero al 18 de marzo	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000982772 (279)	\$ 10.854.400	\$ 856.800	\$ 1.620.000
19 – Marzo al 18 de abril	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000982772 (279)	\$ 10.854.400	\$ 856.800	\$ 763.200
19 – Abril al 18 de mayo	O2120202008078 715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos	5000982772 (279)	\$ 10.854.400	\$ 2.220.540	\$ 3.969.860
	O2120202008078 715302	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de transmisión de datos/módems y de comunicaciones (como enrutadores, puentes, etc.)	5001031100 (1157) AD	\$ 5.427.200		
Totales				\$ 16.281.600	\$ 12.311.740	\$ 3.969.860

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

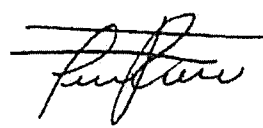
Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 10.854.400
2. Valor Adiciones:	\$ 5.427.200
3. Valor Total:	\$ 16.281.600
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 12.311.740
5. Saldo:	\$ 3.969.860

Alcalde Local de Usaquén


DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
C.C. No. 1.020.781.134 de Bogotá
Alcalde Local de Usaquén

Apoyo a la Supervisión,


MIGUEL DE LA ESPRIELLA GARCIA
C.C. 1.136.882.653 de Bogotá
Profesional Área de Gestión Local-
Apoyo Jurídico
LUIS ALBERTO CUELLAR SANABRIA
C.C. 79.417.249 de Bogotá
Profesional Área de Gestión Local-
Apoyo Financiero y Contable
JESÚS RONCANCIO RONCANCIO**C.C. 79.889.352 de Bogotá**
Profesional Área de Gestión Local - Apoyo Técnico